

PERÚ MODERNO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

2026 - 2030

EDGARD FREDDY PAUCAR
CALERO

CANDIDATO A ALCALDE

PRESENTACIÓN

El objetivo de este plan de gobierno municipal, denominado "Plan de Gobierno 2026-2030 del distrito de Villa María del Triunfo", es dar a conocer a los Villamarianos una propuesta que contempla acciones y soluciones para mejorar el desarrollo estructural del distrito y, por ende, la calidad de vida de los ciudadanos.

Nuestro plan aplicará procedimientos, actividades y proyectos que se ejecutarán para mejorar los puntos críticos que tiene nuestro distrito. Estamos convencidos de que un plan de gobierno municipal con proyección a futuro empieza con una buena planificación estratégica, participativa y enfocada en la gestión por resultados, centrándose en seguridad ciudadana, infraestructura básica, buen ornato y desarrollo económico local.

Nuestro distrito ha pasado por muchos gobiernos municipales y no han podido resolver los problemas álgidos de nuestros vecinos. Tenemos un alto atraso respecto al desarrollo estructural, tanto en lo económico como en lo social. Esto se viene reflejando de manera evidente en los distintos indicadores socioeconómicos, tales como nuestro alto porcentaje de morosidad en arbitrios, desnutrición infantil, delincuencia, niveles de pobreza y pobreza extrema, informalidad, entre otros.

Nuestra participación como partido Perú Moderno en estas elecciones municipales, tiene como objetivo principal alcanzar el gobierno local para implementar nuestra propuesta de gobierno, transformar la política local y representar los intereses ciudadanos. Buscamos también realizar una buena gestión pública, fortalecer la democracia y promover el desarrollo local.

Equipo de Plan de Gobierno

Perú Moderno – Villa María del Triunfo

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO.

El distrito de Villa María del Triunfo es uno de los más grandes y poblados de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Es así que el 28 de diciembre de 1961, mediante Decreto Ley N.º 13796, se crea el distrito de Villa María del Triunfo, el cual se segrega de los distritos de Santiago de Surco y Lurín. Limita al norte con el distrito de La Molina; al este con el distrito de Pachacámac; al sur con el distrito de Lurín y al oeste con los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Miraflores. Tiene una altura de 158 m.s.n.m. y unos 70.57 km² de extensión y más de 450,000 habitantes.

Situación Socioeconómica.

Villa María del Triunfo es uno de los distritos de Lima Sur con una situación socioeconómica de nivel medio-bajo, caracterizado por una alta densidad poblacional y una importante presencia de comercio informal. Con cerca del 48% de su población en sectores de pobreza (D y E), enfrenta desafíos en infraestructura, ordenamiento urbano y servicios básicos.

Vivienda.

La situación de vivienda en el distrito de Villa María del Triunfo es crítica en las zonas altas, caracterizándose por la precariedad de materiales, alta vulnerabilidad a derrumbes, falta de servicios básicos (agua, desagüe) y terrenos inestables. Muchos pobladores viven en laderas de fuerte pendiente con pircas inseguras, agravándose en épocas de lluvias y poniendo en riesgo la integridad física de las familias.

Niveles de pobreza.

Villa María del Triunfo (VMT) es uno de los distritos más afectados por la pobreza y extrema pobreza en Lima Sur, con cerca del 48% de su población en sectores socioeconómicos D y E. Más del 20% de sus habitantes viven en situación de pobreza, enfrentando hacinamiento, falta de agua potable y viviendas precarias en los cerros.

También se reportan tasas de pobreza extrema de aproximadamente 1.6% a 2.6% en el distrito.

Villa María del Triunfo enfrenta desde hace muchos años una crisis crónica caracterizada por la acumulación masiva de basura, el desorden urbano y la inseguridad, lo que afecta la salud de miles de vecinos y la imagen del distrito. Puntos críticos de residuos, quema de desperdicios y deficiencias en la gestión edilicia persisten durante años, generando focos infecciosos y peligro.

- **Acumulación de basura:** Avenidas principales como José Carlos Mariátegui, Pachacútec y Pando presentan focos infecciosos con cientos de toneladas de residuos sólidos, que atraen ratas, cucarachas y palomas.
- **Contaminación y riesgo para la salud:** Los vecinos denuncian el mal olor, la presencia de desmonte y la quema de basura, lo que provoca que el humo tóxico ingrese a viviendas y colegios, causando náuseas y vómitos en niños.
- **Caos e informalidad:** Se registra desorden en la vía pública, con mercados informales y residuos de construcciones abandonados en las calles.
- **Inseguridad ciudadana:** La acumulación de basura facilita la presencia de personas inescrupulosas y agrava la inseguridad generalizada en la zona.
- **Crisis municipal:** Históricamente, la falta de recojo constante se atribuye a crisis administrativas, deudas con empresas de limpieza e inestabilidad en la alcaldía, lo que ha llevado a declaratorias de emergencia sanitaria.

Los residentes denuncian que la limpieza suele ser insuficiente y solicitan la intervención constante de las autoridades para evitar enfermedades y mejorar la calidad de vida, reportando la situación incluso cerca de comisarías y centros de salud.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Límites de Villa María del Triunfo:

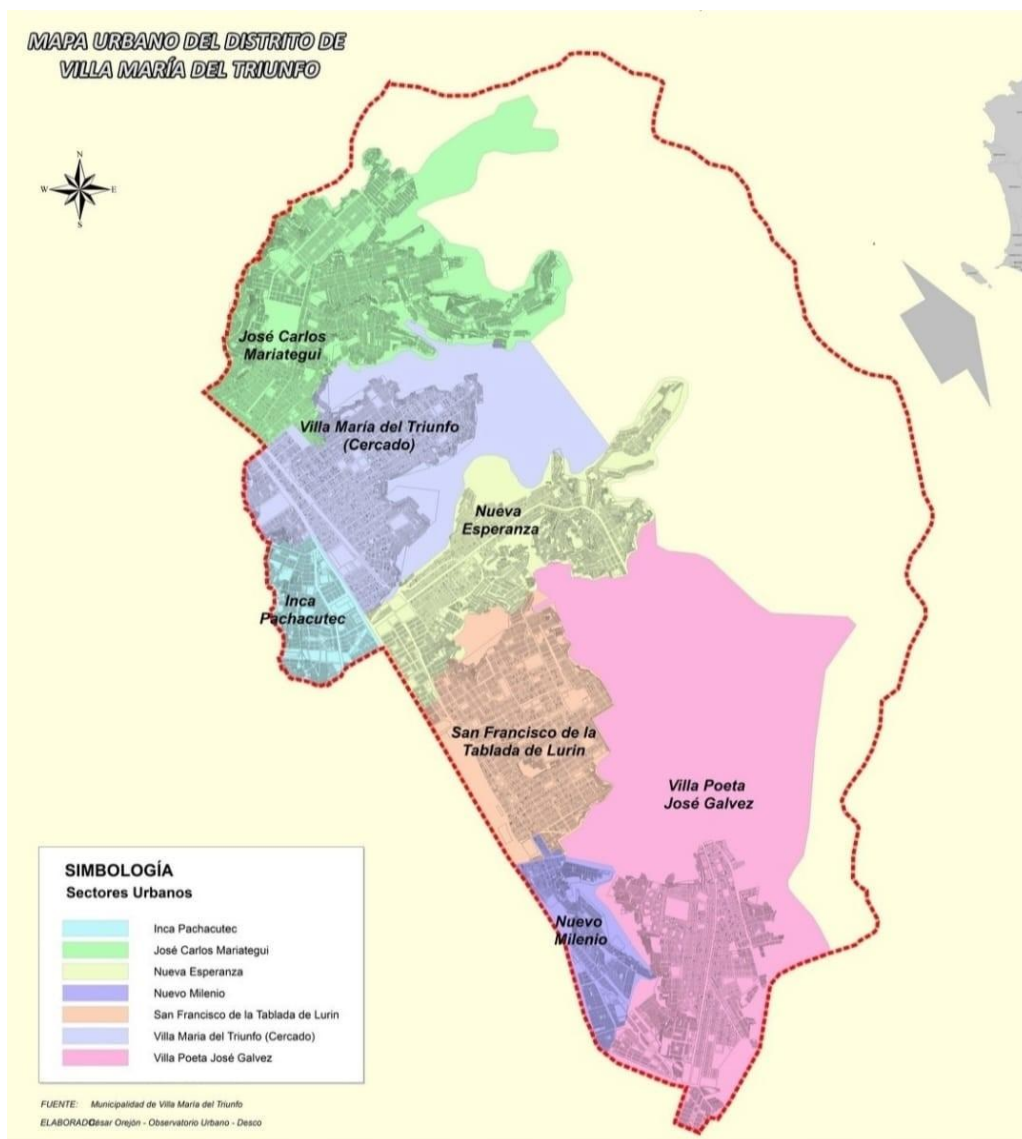
- **Por el norte:** Con los distritos de Santiago de Surco y La Molina.
- **Por el sur:** Con los distritos de Lurín y Pachacámac.
- **Por el este:** Con el distrito de Pachacámac.
- **Por el oeste:** Con los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Miraflores.



Límites de Villa María del Triunfo con otros distritos
Fuente: Organizaciones Sociales y Sociedad Civil de VMT

El distrito de Villa María del Triunfo ha sido dividido geográficamente en siete zonas, las cuales se detallan a continuación:

- **Zona N.º 1:** José Carlos Mariátegui
- **Zona N.º 2:** Cercado
- **Zona N.º 3:** Inca Pachacútec
- **Zona N.º 4:** Nueva Esperanza
- **Zona N.º 5:** Tablada de Lurín
- **Zona N.º 6:** José Gálvez
- **Zona N.º 7:** Nuevo Milenio



Distribución de las 07 zonas de Villa María del Triunfo

IDEARIO

El ideario que se aplica en nuestro plan de gobierno municipal se basa en los principios del partido PERÚ MODERNO y se enfoca en los siguientes aspectos:

1. Respeto a la dignidad de la persona humana y pleno ejercicio de sus derechos, bajo el amparo del Estado y la sociedad.
2. Reconocimiento del trabajo como derecho fundamental de la persona y como factor principal del desarrollo económico y social.
3. La justicia social como objetivo central de las acciones de gobierno.
4. Ejercicio de la política dentro del marco de la ética y en armonía con el interés social.
5. La democracia como sistema de convivencia social, garantizando igualdad de oportunidades para todos en el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales.
6. Defensa de la soberanía, la integridad territorial y la utilización racional de los recursos naturales, como base fundamental para la existencia y desarrollo de la Nación.

Basado en estos principios, **PERÚ MODERNO** busca participar de manera organizada y activa en la política nacional, amparándose en la Constitución y las leyes de la República, ofreciendo un programa que responda a las necesidades del país. Integrado por ciudadanos de diversos sectores económicos y sociales de todas las regiones, **PERÚ MODERNO** se define como un partido humanista, nacionalista, democrático, descentralista y popular.

- a) **PERÚ MODERNO ES HUMANISTA** porque considera al ser humano como el centro de su preocupación y como protagonista del cambio y del progreso social.
- b) **PERÚ MODERNO ES NACIONALISTA** porque defiende los intereses económicos, políticos y sociales de la Nación y enaltece los valores de nuestra cultura.
- c) **PERÚ MODERNO ES DEMOCRÁTICO** porque cree en un orden democrático real que facilite la participación ciudadana en la toma de decisiones del Estado y la sociedad, asegurando a cada persona el ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales.
- d) **PERÚ MODERNO ES DESCENTRALISTA** porque promueve la descentralización efectiva de la economía y la administración estatal, desconcentrando el desarrollo político, cultural y económico, y trasladando competencias del gobierno central a los gobiernos regionales y locales.
- e) **PERÚ MODERNO ES POPULAR** porque integra a todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Convertir a la Municipalidad de Villa María del Triunfo en una institución líder en gestión pública, reconocida por la excelencia en servicios, seguridad ciudadana, educación, salud, desarrollo sostenible y transparencia. Se busca promover un municipio moderno e inclusivo, cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de vida mediante una administración concertada, participativa y con un enfoque de inclusión humanista.

Misión

La misión del Plan de Gobierno Municipal de Villa María del Triunfo se centra en brindar servicios públicos de calidad, liderando un desarrollo sostenible, seguro e inclusivo a través de una gestión concertada, transparente e innovadora. Se orienta al bienestar general de los ciudadanos, optimizando recursos para mejorar la infraestructura, fortalecer la seguridad y potenciar la competitividad local.

Plan de Desarrollo Sostenible

Nuestro plan de gobierno consta de cuatro dimensiones, enmarcadas y subdivididas en objetivos y metas que permiten definir con claridad la dirección de la gestión municipal. El enfoque está centrado en resolver y atender la problemática del distrito, formulando con urgencia herramientas y reformas basadas en las necesidades y el diagnóstico de la población. A continuación, se presentan las cuatro dimensiones de nuestras propuestas:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

El distrito de Villa María del Triunfo ha experimentado un crecimiento desordenado y explosivo en las últimas décadas, caracterizándose por una distribución no planificada en las siete zonas que lo conforman.

Asimismo, enfrenta graves problemas sociales y estructurales, entre los que destacan:

- Acumulación de basura y deficiencias en la gestión de residuos.
- Inseguridad ciudadana, con presencia de robos y extorsiones.
- Carencia de servicios básicos en varias zonas.
- Altos índices de pobreza, que alcanzan aproximadamente el 48% en los sectores D y E.
- Transporte deficiente y falta de infraestructura vial adecuada.
- Inseguridad vial y creciente contaminación ambiental.

Los principales problemas sociales que presenta el distrito son:

Gestión Ambiental y Limpieza

La acumulación crónica de basura y desmonte en calles, así como en zonas aledañas a centros de salud y colegios, constituye uno de los problemas más críticos del distrito. Esta situación se encuentra estrechamente vinculada a la dejadez y a la deficiente gestión municipal, generando focos infecciosos y afectando directamente la salud de la población.

Seguridad Ciudadana

El distrito enfrenta un incremento sostenido de la delincuencia, el pandillaje y las actividades de bandas criminales, que incluyen extorsiones y asesinatos. Esta problemática ha generado un clima de inseguridad generalizada, afectando la tranquilidad de los vecinos y limitando el desarrollo social y económico de la comunidad.

Servicios Básicos e Infraestructura

Muchos asentamientos humanos carecen de servicios básicos como agua potable, desagüe, pistas y veredas, lo que genera una alta vulnerabilidad, especialmente en épocas de lluvias. Esta carencia limita el desarrollo urbano y afecta directamente la calidad de vida de los vecinos.

Contaminación Ambiental

El distrito enfrenta una elevada contaminación ambiental, producto del parque automotor y de la acumulación de residuos sólidos. Esta situación provoca un aumento de las infecciones respiratorias agudas y otros problemas de salud pública, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

Salud Pública

La crisis en los establecimientos de salud de primer nivel en Villa María del Triunfo se manifiesta en la falta de recursos humanos, la escasez de insumos médicos, la deficiente infraestructura y el déficit presupuestal. Estos problemas reducen la capacidad de atención y deterioran la calidad de los servicios ofrecidos a la población, generando un impacto negativo en el bienestar comunitario.

Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad

En el distrito de Villa María del Triunfo existe una población significativa de personas con discapacidad que viven en situación de exclusión económica y social. La falta de apoyo de la municipalidad, a través de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), puede deberse a diversos factores, entre ellos la escasez de recursos, el desconocimiento de las funciones y responsabilidades de dicha oficina, o la falta de conciencia sobre los derechos y servicios destinados a las personas con discapacidad. Esta situación limita su plena integración y participación en la vida comunitaria.

Crisis Sanitaria y Creación de Hospital de Alta Complejidad

Villa María del Triunfo atraviesa una crisis sanitaria debido a que no cuenta con un hospital de alta complejidad. En este contexto, la promulgación de la Ley N.º 32528, que declara de interés nacional la creación del Hospital José Carlos Mariátegui en el distrito, representa una oportunidad histórica. Nuestro compromiso es asumir el mayor interés en gestionar, ante las autoridades competentes, la pronta construcción de dicho hospital, garantizando así el acceso a servicios de salud especializados y de calidad para toda la población.

Deporte

Villa María del Triunfo presenta un déficit significativo de infraestructura deportiva adecuada, debido a que los gobiernos locales, a través de las áreas competentes, no han desarrollado un plan integral que permita implementar y mejorar espacios deportivos como estadios y losas deportivas existentes en el distrito.

El distrito cuenta con el Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres, administrado por el IPD, donde se realizaron los Juegos Panamericanos de 2019. Sin embargo, en la actualidad el acceso de los pobladores de VMT es limitado, especialmente para los vecinos de la zona de José Carlos Mariátegui, donde se ubica dicho complejo.

Es necesario gestionar ante el IPD la apertura y planificación de un ingreso fluido para los pobladores de Villa María del Triunfo, garantizando su participación en las diferentes disciplinas deportivas que ofrece el complejo.

Vivienda Precaria

Persiste la presencia de viviendas en zonas de alto riesgo, especialmente en lomas con pendientes pronunciadas, lo que expone a las familias a situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se registra la venta ilegal de terrenos, generando conflictos sociales y afectando el orden urbano del distrito.

Comercio Informal

La invasión de las vías públicas por comerciantes ambulantes ha generado un incremento en la congestión vehicular y el desorden en los espacios públicos. Esta problemática limita la movilidad, afecta la seguridad y deteriora la imagen del distrito.

Inestabilidad Política Municipal

La gestión municipal atraviesa una crisis marcada por la corrupción y la ineficiencia administrativa, lo que afecta la continuidad de los servicios públicos esenciales para la comunidad. Esta situación ha debilitado la confianza ciudadana y obstaculizado el desarrollo sostenible del distrito.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A través de esta dimensión se busca impulsar la economía local mediante la formalización del comercio, el apoyo a emprendedores, el desarrollo turístico del cementerio y de las zonas arqueológicas, así como la modernización de los mercados. Estas acciones tienen como objetivo generar empleo digno y aumentar la recaudación tributaria local.

Plan de Desarrollo Local: “VMT Emprende y Progresa”

Objetivo General: Fomentar la reactivación y el desarrollo económico local mediante la promoción de la inversión, la formalización y el turismo, incrementando los ingresos de las familias de Villa María del Triunfo.

Ejes estratégicos y acciones:

- **Implementación de la “Licencia Rápida”:** Reducir la burocracia en la obtención de licencias de funcionamiento, facilitando la formalización de negocios y el inicio de nuevas actividades económicas.
- **Apoyo a emprendedores locales:** Promover programas de capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico para pequeños y medianos negocios.
- **Modernización de mercados:** Renovar la infraestructura y mejorar la gestión de los mercados distritales, garantizando condiciones seguras y ordenadas para comerciantes y consumidores.
- **Desarrollo turístico:** Potenciar el valor cultural e histórico del cementerio y de las zonas arqueológicas, integrándolos en circuitos turísticos que generen ingresos y empleo.

Dimensión Económica – Acciones Estratégicas

- Centro de Desarrollo Empresarial VMT: Brindar capacitación gratuita en gestión de negocios, marketing digital y finanzas para pequeños empresarios, fortaleciendo sus capacidades y competitividad.
- Feria “Consume Villa María”: Organizar ferias itinerantes mensuales para promover los productos de artesanos y comerciantes locales, incentivando el consumo interno y la identidad distrital.
- Plan de Reordenamiento de Zonas Comerciales: Ordenar el comercio ambulatorio para garantizar fluidez en los desplazamientos, mejorar la seguridad y recuperar el orden urbano.
- Modernización de los Mercados de Abastos: Proporcionar asistencia técnica para mejorar la infraestructura y la salubridad de los mercados, elevando la conectividad comercial y la confianza de los consumidores.
- Ruta Turística en VMT: Crear corredores turísticos seguros que conecten con las zonas naturales y culturales (lomas, vizcachas), potenciando el turismo sostenible.
- Puesta en Valor del Cementerio de Nueva Esperanza: Promover el turismo vivencial y gastronómico en la zona, garantizando seguridad y orden para visitantes y vecinos.
- Bolsa de Trabajo Municipal: Articular y gestionar convenios con empresas locales para priorizar la contratación de pobladores de VMT, incluyendo personas con discapacidad.
- Alianzas Público-Privadas: Fomentar la inversión privada en zonas industriales, asegurando condiciones de seguridad y estabilidad para el desarrollo económico.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Este plan ambiental busca solucionar la acumulación de residuos sólidos y mejorar la calidad del aire, con un enfoque en la gestión integral de residuos, la reforestación de cerros, la mejora de parques y la protección de las Lomas de Villa María del Triunfo.

Objetivo General: Lograr que el distrito de Villa María del Triunfo sea un espacio limpio, ordenado, acogedor y con áreas públicas verdes, articulado con la comunidad y el sector privado.

Ejes de Acción y Propuestas

Gestión Integral de Residuos Sólidos (Limpieza y Reciclaje)

- Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos en las siete zonas de VMT.
- Implementar y socializar programas de segregación en la fuente (reciclaje) casa por casa.
- Erradicar puntos críticos de acumulación de basura, especialmente en zonas periféricas y vías principales.
- Aplicar fiscalización estricta a operadores de residuos y comercializadoras de alimentos para chanchos.

Gestión de Espacios Verdes y Reforestación

- Reforestación de cerros y laderas para mejorar el paisaje y reducir la erosión.
- Recuperación de espacios públicos abandonados para convertirlos en parques ecológicos.

Calidad Ambiental, Aire y Cambio Climático

- Supervisar el impacto ambiental de la planta de cemento UNACEM, ubicada en VMT, que genera emisiones de polvo y gases de efecto invernadero.
- Gestionar ante el OEFA el cumplimiento de los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) y de los límites máximos permisibles.
- Monitorear la calidad del aire y reducir la contaminación sonora en coordinación con el área de salud ambiental.

Cultura Ambiental y Sostenibilidad

- Implementar programas de educación ambiental en escuelas públicas y privadas.
- Fomentar la tenencia responsable de mascotas mediante campañas de esterilización masiva, contribuyendo a la salubridad pública.

Cuidado y Control Canino

El aumento de perros abandonados en calles, parques y jardines causa contaminación, inseguridad y problemas de salud pública en el distrito.

Tenemos como objetivo: Implementar un sistema integral de cuidado y control canino. Esto evitará la proliferación de animales abandonados y fomentará la convivencia responsable.

- Campañas de esterilización masiva: Reducir la reproducción descontrolada de perros en situación de abandono.
- Educación ciudadana: Desarrollar programas de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y el impacto ambiental del abandono.
- Control sanitario: Coordinar con el área de salud para realizar vacunaciones y desparasitaciones periódicas, evitando la propagación de enfermedades zoonóticas.
- Alianzas estratégicas: Trabajar con organizaciones de protección animal, y veterinarias para disminuir la proliferación canina.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional en los planes de gobierno municipal de Villa María del Triunfo busca modernizar la gestión, mejorar la atención al ciudadano y garantizar la transparencia. Se enfoca en fortalecer la administración, promover la participación ciudadana y asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la capacitación del personal y la actualización de instrumentos de gestión.

Aspectos Claves de la Dimensión Institucional

- Modernización y eficiencia: Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para optimizar procesos y lograr una gestión moderna.
- Participación ciudadana: Fortalecimiento de los canales de intervención de los vecinos en la toma de decisiones y en la gestión local.
- Capacitación del personal: Capacitación continua del personal administrativo para mejorar la atención al público y reducir la burocracia.
- Articulación de instrumentos: Actualización de los instrumentos de gestión (POI, PEI) para cumplir con los objetivos institucionales del distrito.

Estos objetivos se alinean con la mejora continua de la administración municipal, asegurando una convivencia saludable, ordenada y transparente en Villa María del Triunfo.

Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno

En el marco del cumplimiento de la Ley N.º 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se garantizará que la población tenga acceso permanente a la información sobre la gestión municipal. Para ello, se utilizarán los ejes temáticos por Gerencias de Línea, y se implementarán mecanismos de seguimiento como audiencias públicas descentralizadas, boletines informativos, revistas anuales y el Portal Electrónico de la Municipalidad.

Acciones de Seguimiento y Transparencia

- Estudio sociodemográfico del distrito: Elaborar un diagnóstico actualizado que permita desarrollar de manera oportuna los programas y actividades del Plan de Gobierno.
- Zonas de diálogo descentralizado: Instalar espacios de participación según la división territorial del distrito, con el fin de recoger inquietudes y brindar información directa a los vecinos.
- Fortalecimiento de la fiscalización: Mantener acciones de control interno (previas, durante y posteriores a las acciones administrativas) y solicitar evaluaciones externas a los órganos de control del Estado, como la Contraloría General de la República, para garantizar transparencia y ética en la gestión pública.
- Transparencia efectiva: Publicar información actualizada para los contribuyentes y vecinos, además de promover la participación en las Sesiones de Consejo Municipal, donde se podrá constatar y verificar la información de manera directa.

Edgard Freddy Paucar Calero